

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
HETCARM S.A. CELEBRADA EL 09 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia de Guayas, a los nueve días del mes de Marzo del 2016, siendo aproximadamente las 09:00 am en la oficina de la Compañía HETCARM, se reúnen los señores Socios representando el 100%, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía y deciden instalarse en la junta general extraordinaria de accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación de Balance del Ejercicio Económico 2016 de parte del Gerente General.
- 2.- Aprobación del informe del comisario.

Preside esta junta la señora CARMEN KATHERINE CEDEÑO ERAZO y como secretaria la señora CARMEN OLIVIA ERAZO CAMPOVERDE, se encuentra presente el comisario de la compañía.

Una vez constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía se da por instalada la junta general extraordinaria de accionistas de la compañía.

PUNTO UNO.- Aprobación de Balance del ejercicio económico 2014 de parte del Gerente General de la compañía HETCARM S.A.- Interviene la señora CARMEN OLIVIA ERAZO CAMPOVERDE Gerente General de la compañía quien manifiesta que la compañía en este periodo no se han obtenido valores de ingresos en la compañía y ningún movimiento de gasto como Gerente de la compañía no habiendo más que manifestar se pasa al segundo punto del orden del día.

PUNTO DOS.- Aprobación del informe del comisario.- Interviene el Economista Lenin German Zambrano Cantos comisario de la compañía quien manifiesta que del informe presentado a ustedes señores accionistas, como ustedes verán el balance refleja la realidad económica de la empresa, dentro de mi informe se indica que para la elaboración del Balance se han tomado en cuenta todos los métodos contables administrativos además nos indica el comisario sus recomendaciones, sugerencia para llevar a cabo una mejor organización de la compañía además que se han cumplido con todas las normas contables establecidas aplicando los principios contables.

Toma la palabra la accionista CARMEN KATHERINE CEDEÑO ERAZO quien manifiesta que en primer lugar debemos aprobar el informe del Gerente General y del comisario de la compañía.

Esta junta resuelve la aprobación de los informes de Gerente y Comisario de la compañía HETCARM.

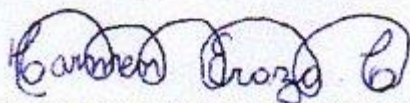
No habiendo otro punto más que tratar siendo las 10h15 AM se da por concluida la junta general de accionistas de la compañía HETCARM

Firman al pie de la presente,



CARMEN KATHERINE CEDEÑO ERAZO

PRESIDENTE



CARMEN OLIVIA ERAZO CAMPOVERDE

SECRETARIA